

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

26453 ALBACETE

Edicto

D. Sigfrido Mangas Morales, Secretario del Juzgado de Primera Instancia n.º 3 y Mercantil de Albacete, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 1237/2011 referente al deudor Instituto de Construcciones y Edificaciones, S.A., por auto de fecha 11 de julio de 2012 se puso fin a la fase común y se abre la fase de convenio.

Se convoca a Junta de Acreedores que se celebrará para el día 17/12/2012, a las 9:30 horas, en la Sala de Vistas de este Juzgado, sito en Calle Torres Quevedo, n.º 3 bis, de Albacete.

Se pone en conocimiento de la concursada y los acreedores que podrán presentar propuestas de convenio hasta 40 días naturales antes del día señalado para la celebración de la Junta. En caso de que no se llegare a presentar ninguna, se dará por terminada la fase de convenio y se abrirá la fase de liquidación.

Albacete, 11 de julio de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120053904-1